

Re: Seguro y lesiones estudiantiles
2020-2021

Estimado padre / tutor legal:

La seguridad de nuestros estudiantes es de vital importancia para todos nosotros y queremos protegerlos de lesiones. Aun así, los accidentes ocurren (en la escuela y en otros lugares) y la atención médica requerida puede ser costosa. Tenga en cuenta que su escuela no asume la responsabilidad por dichos costos, pero le ofrece acceso a varios planes de seguro de accidentes para estudiantes de bajo costo. Los detalles y un formulario de inscripción se encuentran en el folleto adjunto.

Hay opciones disponibles para cubrir a su hijo las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en cualquier parte del mundo o puede limitar la cobertura solo a las lesiones relacionadas con la escuela. Los planes no restringen su elección de médicos u hospitales. Sin embargo, también tendrá acceso a una amplia red de proveedores con tarifas con descuento. Buscar atención a través de proveedores contratados puede reducir aún más sus gastos de bolsillo, especialmente si su hijo necesita cirugía u hospitalización.

También se ofrece el Plan de pago por uso de accidentes y enfermedades para estudiantes (deducible de \$ 50) que cubre enfermedades y lesiones dentro y fuera de la escuela. El plan de accidentes dentales (cuesta tan solo \$ 12 durante todo el año escolar) puede ser de particular valor para los estudiantes más jóvenes, ya que el tratamiento final de los dientes lesionados a menudo debe posponerse hasta que maduren.

Si su hijo ya tiene cobertura médica, estos planes también se pueden usar como un suplemento de bajo costo para ampliar la elección de proveedores y ayudar a cubrir los deducibles de miles de dólares y las obligaciones de costos compartidos del 30% al 40% impuestas por muchos otros planes en la actualidad.

Deportes interescolares:

Tenga en cuenta que todos los planes que se ofrecen (que no sean el Plan de accidentes dentales) se pueden utilizar para cumplir con los requisitos de seguros estatales y locales para los deportes interescolares.

Para inscribirse, siga las instrucciones del folleto adjunto. La inscripción también está disponible en línea en www.myers-stevens.com. Si bien su hijo es elegible para inscribirse en cualquier momento durante el año escolar, le recomendamos que considere la inscripción anticipada para obtener el máximo valor de los planes seleccionados. Una vez que se complete el procesamiento, se le enviará por correo a casa una tarjeta de identificación que verifica la cobertura.

Ajustes de COVID-19: la pandemia ha creado grandes desafíos para todos nosotros. El administrador de seguros para estudiantes, Myers-Stevens & Toohey (MST), ha trabajado con la compañía de seguros de suscripción para implementar una serie de ajustes relacionados con COVID-19 para brindar un mejor servicio a nuestras familias. Son:

Cobertura por lesiones que ocurran durante el aprendizaje "virtual", "remoto" o "a distancia" en el hogar: durante el cierre de escuelas COVID-19 y durante el tiempo que se requiera que las escuelas continúen con los protocolos de mitigación COVID-19, los estudiantes que están asegurados -Compras o planes generales pagados por la escuela en horario escolar y / o clases II / actividades escolares Las coberturas catastróficas seguirán estando cubiertas por lesiones sufridas durante la participación en actividades de aprendizaje organizadas y patrocinadas por la escuela en el hogar. Se aplican todos los demás términos y condiciones de la póliza. NOTA: Los estudiantes inscritos en cualquiera de nuestros planes de Accidentes de tiempo completo, Intercambio mundial o Accidentes y enfermedades estudiantiles están cubiertos por lesiones las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Prueba de COVID-19: si un asegurado sufre una lesión o enfermedad que resulte en la prueba requerida para COVID-19 y si el reclamo se considera pagadero de acuerdo con la póliza, no aplicaremos ninguna disposición de costo compartido al COVID-19 diagnósticos / pruebas realizadas (por ejemplo, deducibles, copagos, etc.). Si se requiere un tratamiento adicional, continuaremos cubriendo los cargos elegibles sujetos a los términos y condiciones de la póliza.

Cobertura de telemedicina: si un estudiante asegurado sufre una Lesión cubierta o una Enfermedad cubierta y busca la atención médicamente necesaria a través de la telemedicina, cubriremos los cargos relacionados como lo haríamos por la atención brindada en un consultorio físico o en un centro de acuerdo con la política.

Presentación y presentación de informes de reclamaciones: los formularios de reclamaciones y los procedimientos de presentación se modificaron para facilitar que los padres informen y presenten reclamaciones. Los formularios generalmente están disponibles a través de las oficinas escolares, pero también se pueden obtener llamando al MST al (800) 827-4695; enviando su solicitud por correo electrónico a claims@myers-stevens.com o enviando su solicitud por fax al (949) 348-2630. También se pueden encontrar en el sitio web de MST en www.myers-stevens.com.

Se le recomienda encarecidamente que revise detenidamente la información proporcionada. Si tiene alguna pregunta sobre las coberturas disponibles, los ajustes de COVID 19 o necesita ayuda con la inscripción, llame a Myers-Stevens & Toohey al (800) 827-4695. Hay representantes bilingües disponibles para los padres que necesitan ayuda en español.

Como padre/madre/tutor de _____, comprendo que la escuela no asume responsabilidad alguna por lesiones que puedan sufrir los estudiantes, pero me ofrece la posibilidad de comprar, en forma voluntaria, un seguro contra accidentes para estudiantes. He recibido la información sobre este programa.

- Inscribiré a mi hijo en el programa Elijo no inscribir a mi hijo en el programa en este momento pero entiendo que puedo inscribirme en cualquier momento durante el año escolar.

Firmado _____ Fecha _____